



Secretaría General  
Iberoamericana

Secretaria-Geral  
Ibero-Americana



**IBERCOCINAS**  
TRADICIÓN E INNOVACIÓN

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**Para la contratación de servicios profesionales para la elaboración de un documento analítico de mapeo de las metodologías de conceptualización y medición de las cocinas como patrimonio cultural y economía creativa en Iberoamérica.**

**MAYO 2020**

CÓDIGO DE PROYECTO: OE1/R1/LA1/A1-A2. Países responsables: Ecuador y Perú.

## 1.- CONTEXTO

### 1.1.- La Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)

La Secretaría General Iberoamericana es el organismo internacional de apoyo a los 22 países que conforman la comunidad Iberoamericana: los 19 de América Latina de lengua castellana y portuguesa, y los de la Península Ibérica España, Portugal y Andorra. Como institución, apoyamos la organización de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, damos cumplimiento a sus mandatos, e impulsamos la Cooperación Iberoamericana en los ámbitos de la educación, la cohesión social y la cultura. SEGIB es el único espacio oficial de convergencia, trabajo, seguimiento, y acuerdos de la región iberoamericana que reúne países a ambos lados del Atlántico.<sup>1</sup>

La próxima XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno a realizarse en noviembre de 2020, impulsada por la Secretaría Pro Tempore de la Conferencia Iberoamericana (SPT) de Andorra, ha identificado como lema “Innovación para el Desarrollo Sostenible - Objetivo 2030”, para destacar la urgencia de “seguir situando la Agenda 2030 en el centro de la acción, en particular su principio fundamental de no dejar a nadie atrás, a través del trabajo con los países miembros, la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y demás actores de la Conferencia Iberoamericana”. Es un momento en oportunidades para los espacios de cooperación, partiendo del hecho de que “la Agenda 2030 es la guía elaborada entre todos que indica un camino común que debemos transitar para lograr un desarrollo real y sostenible en nuestras sociedades”.<sup>2</sup>

La innovación para la sostenibilidad de los espacios de cooperación de SEGIB serán clave para “aprovechar el Espacio Iberoamericano para que, desde su valor agregado como mecanismo regional multidimensional y multiactor, apoye para avanzar en los compromisos adquiridos en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, para lo cual es además necesaria asegurar una estrecha colaboración con otros actores regionales relevantes, dentro y allende del espacio Iberoamericano”, según define el II Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana 2019-2022,<sup>3</sup> cuyo eje estratégico quinto, remarca la importancia de contribuir desde la diversidad y riqueza de la cultura iberoamericana al desarrollo sostenible, a través de sus instrumentos como el Espacio Cultural Iberoamericano (ECI).

---

<sup>1</sup> Véase: <https://www.segib.org/quienes-somos/>

<sup>2</sup> <https://www.segib.org/wp-content/uploads/DOCUMENTO-CONCEPTUAL-SECRETAR--A-PRO-TEMPORE-DE-ANDORRA.pdf>

<sup>3</sup> <https://www.segib.org/wp-content/uploads/II-PACCI-ESP-PORT-Baja-OK.pdf>

## 1.2.- El Espacio Cultural Iberoamericano (ECI)

La Cooperación Iberoamericana se caracteriza por **buscar resultados concretos que incidan directamente en el fortalecimiento de las políticas públicas sectoriales nacionales.** Estos resultados se consiguen a través de un diálogo político intergubernamental basado en la cooperación técnica (intercambio de buenas prácticas, creación de redes, participación en el diálogo político con quienes toman las decisiones, formación) y la cooperación financiera para dar más y mejor respuesta a las necesidades de la ciudadanía iberoamericana. Los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en la I Cumbre Iberoamericana de 1991 acordaron crear un espacio de deliberación permanente, sustentado en un pasado y una cultura compartida. Definieron que el principal elemento constitutivo de lo que en adelante se denominaría la Comunidad Iberoamericana era el acervo cultural común.<sup>4</sup> En 2020, el Espacio Cultural Iberoamericano cuenta con 12 programas de cooperación y una iniciativa, Ibercocinas.

## 1.3.- Ibercocinas

Ibercocinas está integrada por Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Panamá. La iniciativa fue aprobada en la XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en Veracruz, México en 2014 para impulsar el diseño de políticas, programas, estrategias e iniciativas dirigidas a la salvaguardia, protección y promoción de las cocinas iberoamericanas como herramientas de desarrollo sostenible en cada uno de los países de la región.

Con la mirada puesta en el año 2030, Ibercocinas tiene cuatro ámbitos prioritarios relacionados con las cocinas iberoamericanas: conocer las expresiones culturales gastronómicas de la región; transformar las cocinas hacia su sostenibilidad a través de comprometer a los gobiernos nacionales y locales a definir políticas públicas integrales de la cadena de valor agroalimentaria (desde el campo hasta la mesa), que promuevan la economía creativa, las cocinas tradicionales, la cultura gastronómica, la seguridad y la soberanía alimentarias de los países. El fortalecimiento de una comunidad gastronómica iberoamericana es otro de los objetivos de Ibercocinas, a través de acciones de internacionalización que contribuyan a proteger, promover y compartir la riqueza de sabores locales, diversos y comunes de la región. Ante la complejidad de estos procesos, Ibercocinas permite el acceso a buenas prácticas y saberes técnicos y sociales para construir las soluciones propias que lleven a la gastronomía iberoamericana y de los países y ciudades a estándares de desarrollo sostenible.

---

<sup>4</sup> <https://www.segib.org/cooperacion-iberoamericana/cultura/>



## 2.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El objeto es la contratación de servicios profesionales para elaborar un documento compilatorio de las metodologías de conceptualización y medición de las cocinas como patrimonio cultural y economía creativa en Iberoamérica, teniendo en cuenta la finalidad de IBERCOCINAS y las políticas de los países miembros en relación con el patrimonio culinario y alimentario y así conseguir los siguientes resultados:

- **RESULTADO 1:** Documento compilatorio de las metodologías de conceptualización y medición de las cocinas como patrimonio cultural y economía creativa en Iberoamérica.
- **RESULTADO 2:** Documento de análisis de la compilación de metodologías de conceptualización y medición de las cocinas como patrimonio cultural y economía creativa en Iberoamérica
- **RESULTADO 3:** Propuesta metodológica para la conceptualización, medición de las cocinas como patrimonio cultural y economía creativa en Iberoamérica.
- **RESULTADO 4:** Documento con un glosario consolidado sobre cocinas como patrimonio cultural y economía creativa en Iberoamérica.
- **RESULTADO 5:** Facilitación del Taller Virtual Iberoamericano de metodologías de conceptualización y medición de las cocinas como patrimonio cultural y economía creativa en Iberoamérica.
- **RESULTADO 6:** Informe final que incluye la sistematización del Taller virtual y recomendaciones de seguimiento.

## 3.- ALCANCE:

El/la Adjudicatario/a deberá realizar los trabajos en coordinación con la Presidencia y Unidad Técnica de IBERCOCINAS. Es imprescindible que el/la adjudicatario/a cuente con formación en ciencias sociales, conocimiento en patrimonio cultural y economía creativa, innovación, organización, atención al detalle, y capacidad de gestionar la carga de trabajo de modo que asegure el cumplimiento de los plazos previstos en este contrato.

La metodología usual de trabajo será:

- La Presidencia y la Unidad Técnica solicitará a los países que integran el Comité Intergubernamental la colaboración para el levantamiento de la información existente en cada país en cuanto a metodologías de conceptualización y medición de las cocinas como patrimonio cultural y economía creativa en Iberoamérica.
- La Presidencia y la Unidad Técnica solicitará a los países que integran el Comité Intergubernamental la información que requiera el adjudicatario/a.
- El/la adjudicatario/a entrega un plan de trabajo que debe ser aprobado por la Presidencia y la Unidad Técnica.
- El/la adjudicatario/a entregará sus productos de acuerdo con los tiempos establecidos.



- El/la Adjudicatario/a realizará investigación bibliográfica y levantamiento de información de fuentes primarias y secundarias para el desarrollo de los productos esperados.
- El/la Adjudicatario/a realizará entrevistas a actores claves relacionados al patrimonio alimentario y culinario, conforme sea necesario sean estos: comunidades, productores, cocineros, conocedores de la materia, portadores de tradición, entre otros.
- El/la Adjudicatario/a realizará reuniones quincenales y cada vez que se amerite con la Presidencia y la Unidad Técnica y/o los representantes de los países miembros responsables de este proyecto.

#### 4.- ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS TÉCNICOS:

##### 4.1. Servicios a contratar y productos a entregar:

El/la adjudicatario/a deberá dar cumplimiento a las fases planteadas y presentará los productos en los tiempos establecidos y en virtud de las especificaciones técnicas planteadas descritas a continuación:

RESULTADOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
<b>Resultado 1.-</b> Documento compilatorio (mapeo) de las metodologías de conceptualización y medición de las cocinas como patrimonio cultural y economía creativa en Iberoamérica.	Un documento técnico en formato carta, con un mínimo de 40 páginas, que contenga un compendio de las metodologías de conceptualización y medición de las cocinas como patrimonio cultural y economía creativa en todos los países de Iberoamérica.
<b>Resultado 2.-</b> Documento de análisis de la compilación de metodologías de conceptualización y medición de las cocinas como patrimonio cultural y economía creativa en Iberoamérica	Un documento técnico en formato carta, no mayor de 20 páginas que contenga análisis de la compilación de metodologías de conceptualización y medición de las cocinas como patrimonio cultural y economía creativa en Iberoamérica.
<b>Resultado 3.-</b> Propuesta metodológica para la conceptualización, medición de las cocinas como patrimonio cultural y economía creativa en Iberoamérica.	Un documento técnico en formato carta, con un mínimo de 20 páginas, que contenga una propuesta metodológica para la conceptualización y medición de las cocinas como patrimonio cultural y economía creativa en Iberoamérica.
<b>Resultado 4.-</b> Documento con un glosario consolidado sobre cocinas como patrimonio cultural y economía creativa en Iberoamérica.	Un documento técnico en formato carta, que presente glosario sobre cocinas como patrimonio cultural y economía creativa en Iberoamérica.

<b>Resultado 5.-</b> Facilitación del Taller Virtual Iberoamericano de metodologías de conceptualización y medición de las cocinas como patrimonio cultural y economía creativa en Iberoamérica.	Un documento de propuesta de al menos cinco expertos y expertas participantes para la realización del Taller Virtual de análisis de los resultados 1, 2, 3 y 4.
<b>RESULTADO 6:</b> Informe final que incluye la sistematización del Taller virtual y recomendaciones de seguimiento.	Un documento consistente en una memoria narrativa, no mayor de 20 páginas, que incluya las ideas claves de la sistematización del Taller virtual y recomendaciones de seguimiento.

#### 4.2.- PLAZOS:

<b>Convocatoria</b>	15 de mayo a 14 de junio
<b>Dictaminación</b>	15 de junio a 25 de junio
<b>Resultados y contratación</b>	25 de junio a 10 de julio
<b>Productos 1 a 4</b>	10 de julio a 20 de agosto
<b>Producto 5</b>	10 de julio a 30 de agosto
<b>Producto 6</b>	10 de julio a 13 de septiembre

#### 5.- REQUISITOS Y PERFIL PROFESIONAL

Los profesionales especializados en los ejes mencionados en el objeto de los términos que presenten propuestas deberán cumplir los siguientes requisitos.

Experiencia comprobable.

1. Las personas que se postulan a la convocatoria deben acreditar experiencia en las áreas de ciencias sociales, políticas o humanas con especialización y/o maestría en gestión cultural, conservación, sociología, antropología, desarrollo humano o afines.
2. Estudios avanzados, doctorado o especializaciones en los temas relevantes de este contrato serán altamente valorados.
3. Acreditar experiencia de mínimo 5 años en el desarrollo de proyectos de investigación en áreas de las ciencias sociales con enfoque cultural.
4. Acreditar experiencia de mínimo 5 años en trabajos relacionados con patrimonio cultural inmaterial, de preferencia patrimonio alimentario.
5. Acreditar experiencia de mínimo de 5 años de trabajos relacionados con la economía creativa, de preferencia sobre gastronomía creativa.
6. Manejo de la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible.
7. Deberán demostrar un máximo de diez experiencias laborales relacionadas con cualquiera de las áreas anteriormente expuestas.



8. El proponente ganador debe ser de uno de los países miembros de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). (Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay o Venezuela).

## 6.- MEMORIA TÉCNICA

El/la adjudicatario/a presentará una propuesta técnica y financiera que contenga los criterios, indicadores y soluciones planteadas para responder a los objetivos que se detallan en los apartados anteriores. La memoria técnica deberá incluir los siguientes apartados:

Los interesados deberán presentar su propuesta técnica que incluya lo siguiente:

1. Carta de presentación manifestando el interés y por qué considera que es la persona idónea para este proceso.
2. Experiencia específica del proponente en los campos señalados.
3. Propuesta técnica, metodológica de trabajo. Esta propuesta debe tener en cuenta los productos e indicadores a cumplir.
4. Plan de trabajo y cronograma propuesto contra entrega de productos.
5. Documentación que se especifica en la experiencia comprobable.

## 7.- CRITERIOS DE SELECCIÓN Y VALORACIÓN (Puntaje máximo 100)

Propuesta técnica y metodológica	<b>40</b>
Experiencia específica del proponente en investigación cuantitativa y cualitativa, conocimiento y experiencia en patrimonio cultural.	<b>20</b>
Experiencia del Equipo de Trabajo – Coordinador del Proyecto	<b>10</b>
Propuesta financiera	<b>20</b>
Aportes propios (Contrapartida del proponente)	<b>10</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

## 8.- DOCUMENTACIÓN

El/la adjudicatario/a deberá enviar la información previa a la Unidad Técnica de la Iniciativa Ibercocinas al correo: [ibercocinas@cultura.gob.mx](mailto:ibercocinas@cultura.gob.mx)

Adicionalmente se deberán incluir los siguientes documentos.

Si es persona física:

1. Resumen curricular.
2. Copia de identificación oficial (Cédula de identidad, pasaporte, cédula profesional, etc.).
3. Copia de comprobante de domicilio (puede ser pago de algún servicio donde se especifique su domicilio).
4. Copia de comprobante de último grado de estudios.
5. Copia de RFC, CUIT, RUT, RUC, NIT o cédula de identificación fiscal.



Si es persona moral:

1. Resumen curricular.
2. Copia de Acta Constitutiva.
3. Copia de comprobante de domicilio (puede ser pago de algún servicio donde se especifique su domicilio).
4. Copia de RFC, CUIT, RUT, RUC, NIT o cédula de identificación fiscal.

En caso de resultar seleccionado, para la conclusión del contrato y emisión de recursos, se solicitará:

1. Estado de Cuenta o documento emitido por su institución bancaria en el que se pueda ver legiblemente el nombre del banco, número de cuenta, CLABE y código SWIFT.
2. Factura, recibo de honorarios o recibo simple de pago (los datos de facturación y emisión serán proporcionados por la Unidad Técnica de Ibercocinas).

## **9.- PRESUPUESTO**

El presupuesto destinado para la cobertura de todos los resultados previstos es de \$6,000 USD (seis mil dólares estadounidenses), incluye impuestos. El/la adjudicatario/a deberá entregar facturas para el desembolso y será responsable de la contratación de asistentes o profesionales que requiera, sin que por ello medie responsabilidad de Ibercocinas con terceras partes no incluidas en el contrato. La asignación de recursos se realizará en un plazo de 15 a 20 días toda vez que se hayan entregado todos los documentos y facturas requisitadas. Se asignará el 50% del recurso al inicio de la contratación y el resto al concluirlo.

## **10.- DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

Todos los derechos de propiedad sobre el conocimiento objeto de esta contratación recaen en Ibercocinas y la Secretaría General Iberoamericana.

## **11.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

En la web actual de SEGIB, <http://segib.org/>, se encuentra toda la información relativa a la institución, así como las diferentes líneas de trabajo. Todas las preguntas sobre esta licitación se deberán dirigir al correo electrónico anteriormente mencionado, a través del cual se dará la debida respuesta.